



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
LISTA DE MOVIMIENTO	
21 ABR 2023	
Recibido.....	11:04.....Hs.
Evo. N°.....	51344.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer al Hospital SAMCo de la ciudad de Florencia, ubicado en calle Estanislao López 651, departamento General Obligado con:

- a) Más cargos médicos; y,
- b) Más personal necesario en general.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Debido a varios pedidos por parte de pacientes y vecinos de la ciudad de Florencia, vemos necesario incorporar más personal médico y otros trabajadores que sean necesarios al Hospital SAMCo de dicha ciudad.

Muchos señalan que la falta de personal es persistente y cuesta mucho obtener atención médica de pediatras, ginecólogos, entre otros especialistas.

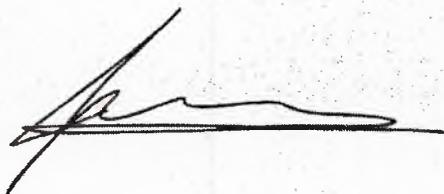
Incluso, se encuentran con severos problemas para cubrir las guardias y no cuentan con ambulancia.

Asimismo, aseguran que casi en todos los casos, deben trasladarse a ciudades cercanas, provocando muchos gastos que no todos pueden costear, además de los riesgos o dificultades que dicho traslado puede ocasionar

Cabe destacar que Florencia fue declarada ciudad y municipio de segunda categoría, lo cual evidencia su gran crecimiento poblacional, por lo tanto, dicho hospital tiene el deber de acompañar.

Es por ello, que en busca de refuncionalizar el servicio, para la mejora continua de la salud pública, llevamos a cabo este reclamo de manera urgente para priorizar la salud de toda esta comunidad y brindar una mejor y más completa atención.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial